

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERIFICACIÓN CIRCULAR CONJUNTA 004 DE 2009 SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Alcaldía de Medellín

Marzo de 2019

Este informe fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

















						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
						7	,



INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Evaluación y Control, en cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 87 de 1993 y la Circular Conjunta 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, exige verificación del cumplimiento del numeral 3 del artículo 1 de la Ley 962 de 2005 que establece la obligatoriedad de inscribir en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, los requisitos exigibles a los usuarios de los diferentes trámites de los que dispone la Entidad, además en concordancia con los Artículos 7 y 11 de la Ley 1712 de 2014 - Transparencia y acceso a la información - en cuanto a la publicación de manera proactiva –incluyendo información web- de los trámites que se adelantan en la entidad y de los servicios que se brinda directamente al público indicando la normatividad que los sustenta, procedimientos, costos formatos y formularios requeridos, para lo cual se adelantó la verificación correspondiente de la que se deriva el presente informe.

La Ley 962 de 2005 crea el Sistema Único de Información – SUIT – que se consulta a través del Portal del Estado Colombiano www.nomasfilas.gov.co como único instrumento de difusión de los requisitos exigidos por la Administración Pública para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones por parte de los usuarios.

El Articulo 40 del Decreto 019 de 2012, establece: "INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD. Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que verificará que el mismo cuente con el respectivo soporte legal".

El contenido de la información que se publica en el SUIT es responsabilidad de cada una de las entidades públicas, las cuales tendrán la obligación de actualizarla dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación." (Subrayado fuera de texto).

En el municipio de Medellín la administración general y control de los trámites y servicios, está a cargo de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.













		•		



OBJETIVO GENERAL

Verificar que la Alcaldía de Medellín cumple con lo establecido en la Circular Conjunta Nº 004 de 2009, expedida por la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, relacionada con la inscripción de trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Verificar que desde la Alcaldía de Medellín se haya realizado la inscripción de los trámites del año 2018 en el Sistema Único de Información SUIT, oportunamente. (Circular 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP).
- 2. Verificar si la entidad actualizó antes del 28 de febrero de 2019, la información de trámites y servicios que tuvieron variación en sus costos por el cambio de año. (Circular 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP).
- 3. Verificar el registro anual de las estadísticas que exige el sistema, antes del 28 de febrero de 2019 (Circular 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP).
- 4. Verificar la actualización de la información de los trámites y servicios que se encontraban publicados en el SUIT y que tuvieron alguna variación por parte del administrador de Trámites y Servicios de la Alcaldía de Medellín, durante el año 2018. (Circular 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.
- **5.** Validar que la actualización de la información que se publica en el SUIT se haga dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación. (El Articulo 40 del Decreto 019 de 2012).















ALCANCE

Gestión de trámites realizada desde la Alcaldía de Medellín ante el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT durante la vigencia 2018.

PROCEDIMIENTO PARA REPORTAR TRÁMITES EN EL SUIT

En ISOLUCION se encuentra documentado el Procedimiento "PR-SECI Registro de Trámites en el SUIT" Versión 2 (01/Ago./2017) - Cód. PR-SECI-040, en el cual se describe "... como se debe realizar el registro en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT de los trámites que tienen la entidad para su validación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP." Anexo 1

Las tareas son las siguientes:

- 1. Revisar los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad para la identificación de trámites.
- 2. Revisar el inventario de modelos y plantillas definido por el DAFP para verificar si el trámite identificado con la dependencia ya se encuentra registrado.
- 3. Enviar propuesta de la descripción del trámite identificado con la dependencia, en caso de no tener una Plantilla o Modelo definido por el DAFP.
- 4. Enviar la propuesta de trámite desarrollada por la dependencia al DAFP, para su validación y aprobación mediante el SUIT.
- 5. Hacer ajustes a la propuesta en caso de ser necesario.
- 6. Documentar el trámite aprobado por el DAFP.
- Registrar la información del trámite en el SUIT.
- 8. Hacer los ajustes necesarios recomendados por el DAFP a partir de las revisiones realizadas a la información registrada en el SUIT en caso de ser necesario.
- 9. Asignar enlace para su publicación en el Portal Municipal hacia el Portal Nacional de trámites una vez se encuentre validado y aprobado en el SUIT.
- 10. Actualizar información de los trámites inscritos en el SUIT.















Cambios surtidos en la segunda versión:

Versión	Fecha	Comentarios o Cambios
1	25/Jul/2016	Creación
2	26/Jul/2017	Se elimina la palabra OPA Se cambia Si virtual por Portal Nacional de trámites para que denomine de forma genérica

CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR CONJUNTA 004 DE 2009 POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN.

Con el objetivo de validar el cumplimiento de la Circular 004 de 2009, se consultaron las siguientes fuentes de información:

www.suit.gov.co www.medellin.gov.co www.nomasfilas.gov.co

La Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía, suministró al equipo auditor una clave y usuario para el ingreso al portal del SUIT para efectos de verificación de la información respectiva.

Adicionalmente, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, con corte al 31 de enero de 2019, aportó la siguiente información:

- Reporte de trámites en el SUIT 15022019: Informe sobre los puntos de la Circular Conjunta 004 de 2009. Word.
- Inventario de Trámites de la entidad, el estado en el SUIT y las actualizaciones realizadas. Archivo en Excel.
- Plan de Mejoramiento del Informe 2018.















RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN:

1. Inscripción oportuna de los trámites en el Sistema Único de Información – SUIT, durante el año 2018.

El 20 de febrero del 2019 se consultó en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, los trámites inscritos registrados por el Municipio de Medellín en la plataforma, encontrando que el primer trámite registrado en el SUIT tiene fecha del 10 de octubre del 2013 y a la fecha de la consulta habían 192 trámites inscritos, 33 enviados para revisión, 3 en creación y uno sin gestión. Anexo 2.

El número de trámites relacionados en el documento denominado "Reporte de trámites en el SUIT 15022019", suministrado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, es de 205 trámites para el Municipio de Medellín.

Dependencia	Trámite	OPA	Total	Porcentaje
Secretaría de Movilidad	37	6	43	20,40%
Secretaría de Hacienda	24	9	33	16,42%
Secretaría de Educación	31	1	32	15,92%
Secretaría de Gestión y Control Territorial	22	3	25	12,44%
Secretaría de Seguridad y Convivencia	23	2	25	12,44%
Departamento Administrativo de Planeación	16	2	18	8.96%
Secretaría de Participación Ciudadana	5	2	7	3,48%
DAGRD	5	0	5	2,44%
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	1	2	3	1,49%
Secretaría de Salud	3	0	3	1,49%
Secretaría de Suministros y Servicios	3	0	3	1,49%
Secretaría de Desarrollo Económico	0	2	2	1,00%
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	2	0	2	1,00%
Secretaría de Infraestructura Física	2	1	3	0,50%
Secretaría de Medio Ambiente	0	1	1	0,50%
Total general	174	31	205	100,00%

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

Centro Administrativo Municipal CAM Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

Al comparar la información de la plataforma SUIT y la recibida de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía se encontró lo siguiente con respecto al número de trámites:















COMPARATIVO NÚI	MERO DE TRÁMITES F	REGISTRADOS	
ESTADOS VISIBLES PARA EL AUDITOR	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TRÁMITE U OPA) SISTEMA UNICO TRAMITES - SUIT	INVENTARIO TRAMITES BASE DATOS EXCEL SUBSECRETARÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	DEFINICIONES DEL ESTADO
EN EVALUACIÓN DAFP	4	4	Son los Trámites u OPA que están para revisión y aprobación de propuesta por parte del Asesor de Política del DAFP. No fue visualizado por equipo auditor con la clave de acceso asignada, se verificó con el usuario administrador del sistema de la entidad. En el momento se encuentran 4 trámites en estado de evaluación Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
SIN GESTIÓN	1	1	Cuando ha sido aprobada la propuesta en Inventarios y está para iniciar su registro
EN CREACIÓN	3	3	Se ha iniciado el registro.
EN CORRECCIÓN	1	1	Está en la entidad para realizar ajustes, de acuerdo con las observaciones del Asesor de Política del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.
INSCRITOS*	192	196	Aprobado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y visible para el ciudadano a través del portal No más Filas (www.nomasfilas.gov.co).
	201**	205	La diferencia se da porque 4 trámites aparecen duplicados para el Municipio de Medellín y son de dos dependencias diferentes (Movilidad y Hacienda, Infraestructura y Suministros y Servicios, Planeación e Infraestructura, Movilidad y Hacienda).

^{*} Los 192 trámites que se encuentran en el estado Inscrito en el sistema, son los que ya fueron aprobados por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, entidad que realiza la respectiva publicación en su página web.

















** La diferencia que se da entre los 205 procedimientos administrativos y OPAs del Inventario (*Base de datos Excel Inventario de Tramites*) y los 201 que se encuentran registrados en el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP se debe a que cuatro (4) de ellos se encuentra repetidos en el inventario debido a que cada uno es ejecutado por dos dependencias de la entidad, relacionados así:

CÓD.	TRÁMITE	CLASIFICACIÓN	DEPENDENCIA	TRÁMITE PARA LA ENTIDAD
	Facilidades de		Hacienda	Facilidades de pago
39080	pago para los deudores de obligaciones no tributarias	Trámite	Movilidad	Facilidades de pago por infracciones de tránsito o por el servicio de parqueadero y grúa
	Incorporación y entrega de las		Infraestructura	Recibo de Áreas Constitutivas del Espacio Público
19017	"	Trámite	Suministros	Incorporación Jurídica de áreas públicas
11046	Licencia de intervención del	Trámite	DAP	Licencia de intervención del espacio público
	espacio público	Training	Infraestructura	Permiso de rotura para la intervención del espacio público
20661	Certificado de paz	OPA	Hacienda	Paz y Salvo del Impuesto Predial y Valorización
	y salvo	OFA	Movilidad	Paz y salvo de embargo de vehículos automotores en Medellín

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

En el SUIT se encuentran documentados los trámites y OPAs que han sido validados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en una primera instancia. Al corte se encuentran 4 trámites en la primera valoración de la Función Pública.

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía reportó en el archivo de Excel cinco (5) procedimientos administrativos pendientes por aprobar por ajustes realizados, así:













Alcaldía de Medellín Quenta con vos

Nombre	Dependencia	Fecha de envio	Descri pción (D)	Fundamen to legal (FL)	Info Ejecución (IE)	Que se necesita (QN)	Medio de seguimien to (MS)	Ajustes realizados
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Hacienda	18/01/2019	X	X		X		D: Se elimina la información sobre la APP ya que dejó de funcionar FL: Se adiciona el Decreto 350 de 2018 QN: Se elimina el momento de la APP
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	Hacienda	01/02/2019		X				Fundamento legal: Se cambia el estatuto tributario QN: se ajustan los bancos
Impuesto de espectáculos públicos	Hacienda	01/02/2019		x	х	x	х	Fundamento legal: Se cambia el estatuto tributario; se adiciona el Decreto 1199 de 2011 y el Decreto 350 de 2018 Info. Ejecución: Se adiciona Servicios Tributarios y se indica que debe ser fechas especiales según lo definido en la norma QN: Se actualizan los bancos MS: Se ajusta el punto de atención
Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Hacienda	18/01/2019		x	х	X		Fundamento legal: Se cambia el estatuto tributario; se adiciona el Decreto 350 de 2018 y la Circular 201860000150 de 2018 Info. Ejecución: Se adicionan todas las Sedes de Servicio al ciudadano Que se necesita: Se actualiza el formulario RIT, se ajustan los puntos de atención MS: Se adicionan los puntos de SECI
Impuesto al degüello de ganado menor	Hacienda	23/01/2019		×	x			FL: Se cambia el Estatuto Tributario del 2012 por el 2017 IE: se ajusta el punto de atención; se adiciona nota sobre cuando realizar el trámite QN: Se adicionan documentos y se actualiza el formulario Se actualizan los medios de pago

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

















Se verificó con el enlace de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y en la Plataforma SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y estos trámites están aprobados por dicha entidad. Anexo 10.

2. Verificar si la entidad actualizó antes del 28 de febrero de 2019, la información de trámites y servicios que tuvieron variación en sus costos por el cambio de año. (Circular 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP)

En el "Reporte de trámites en el SUIT 15022019", suministrado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, se relacionan 68 procedimientos administrativos objeto de cobros clasificados por tipología:

	TIPOLOGÍA DEL COSTO	CANT.
Avalúo y/o liquidación	No tienen un valor fijo en el sistema, por lo tanto no requieren de la actualización al cambiar de año	15
Tarifa Fija	La actualización manual	14
Tarifa en SMLDV	Son actualizados automáticamente cuando se inicia el nuevo año, por lo que la entidad no requiere hacer la actualización manual.	39
	SUMATORIA	68

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

La actualización de costos automática representa un 57% del total de la tipología del costo.

Los 14 trámites que tienen tarifa fija, cuya actualización es de tipo manual. fueron revisados con las dependencias con fin de verificar los cambios en el valor en los eventos que aplicaban, los que se formalizaron mediante actos administrativos (resoluciones).

Para la vigencia 2018 – 2019 la cantidad de trámites que se debían actualizar por parte de la entidad fueron 8, a saber:

Del archivo de Excel aportado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, la auditoría clasificó los 68 registros objeto de cobro por Secretaría vs estado en el SUIT:















SECRETARÍA	EN CREACIÓN	EN EVALUACIÓN DAFP	INSCRITOS	TOTAL
Secretaría de Educación		1	5	6
Secretaría de Gestión y Control Territorial			8	8
Secretaría de Hacienda	1	1	12	14
Secretaría de Movilidad	1	1	36	38
Secretaría de Seguridad y Convivencia			2	2
	2	3	63	68

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

En el SUIT solo se actualizan los costos de los Trámites que tienen estado "Inscritos", siendo la Secretaría de Movilidad la que tiene el mayor número de trámites inscritos objeto de cobro representado en un 57% equivalente a 36 trámites.

Los siguientes trámites, fueron ajustados con respecto a lo dispuesto a la Resolución Nro. SH18-001 - 201850001550 del 10 de enero de 2018 de la Secretaría de Hacienda, así:















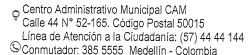
	TRÁMITE	COSTO 2017	COSTO 2018	DIFERENCIA	% DE VARIACION
	Certificado de títulos de adquisición	12.600	5.200	- 7.400	-59%
	Certificado de avalúos por vigencia	5.000	5.200	200	4%
Certificado	Certificado de poseer o no poseer bienes	12.600	5.200	- 7.400	-59%
Catastral	Certificado de identificación de un predio	1.800	5.200	3.400	189%
	Certificado de número predial	1.800	5.200	3.400	189%
Certificado de plano predial catastral	Certificado de plano predial catastral	12.600	13.100	500	4%
Certificado de	Certificado de estratificación socioeconómica de un predio con variables	1.800	5.200	3.400	189%
estratificación	Certificado de estratificación socioeconómica del R.P.H con variables	5.000	5.200	200	4%
	Certificado de nomenclatura de R.P.H	1.800	5.200	3.400	189%
Asignación de	Certificado de cambio de nomenclatura	1.800	5.200	3.400	189%
Nomenclatura	Certificado de asignación de nomenclatura	12.600	13.100	500	4%
	Certificado de preasiganción de nomenclatura	1.800	13.100	11.300	628%

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

En el cuadro extraído del archivo de Excel aportado la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, en la columna % de variación se identifican trámites cuyos incrementos superan el 100% (6 registros) y dos (2) de estos disminuyen su tarifa en un 59%. De acuerdo a lo argumentado por parte de dicha dependencia, las variaciones en el costo de los trámites se presentan así:

- 1. Incrementos: se deben al ajuste realizado por la Secretaría de Hacienda, donde establecieron las fórmulas partiendo de los costos administrativos.
- 2. Reducciones: se unificaron los valores para el 2019, buscando la estabilización de los mismos, conforme a la Resolución SH18-007 201950001411 de 2019, se aplicó fórmula y aún no está automatizado.

















Asimismo, en la Resolución Nro. SH18-001 - 201850001550 del 10 de enero de 2018 de la Secretaría de Hacienda, los siguientes trámites tuvieron un incremento considerable para el año 2018, según se observa en el siguiente cuadro:

TRÁMITE		COSTO 2017	COSTO 2018	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE INCREMENTO%
	Copia de informes técnicos	\$ 100	\$ 13.100	\$ 13.000	13000%
Duplicado de documentos Catastrales y Planos	Formato de intercambio de datos catastrales (FDC) básico	\$ 100	\$ 5.200	\$ 5.100	5100%
	Copia de resolución de actualización catastral	\$ 100	\$ 5.200	\$ 5.100	5100%

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

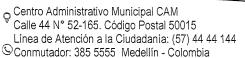
Los Incrementos se aplicaron por parte de la Secretaría de Hacienda, considerando criterios que comprenden los costos administrativos.

Igualmente en la Resolución **201850044828** del 20 de junio de 2018, se fijaron los costos del Trámite "Coordinadas para trámite ante la aeronáutica civil", así:

TRÁM	COSTO 2017	COSTO 2018	DIFERENCIA	% DE INCREMENTO	
	Certificado Aeronáutica Civil (Sin trabajo de campo, a partir de un plano cartográfico)	\$55.783	\$52.000	-\$3.783	-7%
Coordinadas para trámite ante la aeronáutica civil	Certificado Aeronáutica Civil (Con trabajo de campo, mediante equipo GPS)	\$418.188	\$390.621	-\$27.567	-7%
	Certificado Aeronáutica Civil Con trabajo de campo, mediante equipo topográfico en área no cubierta por el sistema GPS)I	\$721.004	\$781.242	\$60.238	8%

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

















Las variaciones se deben al ajuste realizado por la Secretaría de Hacienda, donde establecieron las fórmulas partiendo de los costos administrativos.

Del año 2018 al 2019 los costos de los trámites presentaron un incremento promedio del 3,61%, excepto el trámite denominado "Segundo duplicado de la cuenta de cobro" cuyo incremento fue del 8%, según el siguiente cuadro:

TRÁ	MITE	COSTO 2018	COSTO 2019	DIFERENCIA	% DE INCREMENTO
	Certificado de títulos de adquisición	5200	5400	200	3,85%
	Certificado de avalúos por vigencia	5200	5400	200	3,85%
Certificado Catastral	Certificado de poseer o no poseer bienes	5200	5400	200	3,85%
	Certificado de identificación de un predio	5200	5400	200	3,85%
	Certificado de número predial	5200	5400	200	3,85%
Certificado de	Certificado de plano predial catastral	N/A	32900		
plano predial catastral	Duplicado Certificado de plano predial catastral	13100	13500	400	3,05%
Certificado de estratificación socioeconómica de un predio con variables		5200	5400	200	3,85%
estratificación	Certificado de estratificación socioeconómica del R.P.H con variables	5200	5400	200	3,85%















Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

TRÁ	MITE	COSTO 2018	COSTO 2019	DIFERENCIA	% DE INCREMENTO
	Certificado de nomenclatura de R.P.H		5400	200	3,85%
A siemo side de	Certificado de cambio de nomenclatura	5200	5400	200	3,85%
Asignación de Nomenclatura	Certificado de asignación de nomenclatura	13100	13500	400	3,05%
	Certificado de preasignación de nomenclatura	13100	13500	400	3,05%
	Copia de informes técnicos	13100	13500	400	3,05%
Duplicado de documentos Catastrales y	Formato de intercambio de datos catastrales (FDC) básico	5200	5400	200	3,85%
Planos	Copia de resolución de actualización catastral	5200	5400	200	3,85%
	Estadísticas Catastrales	N/A	48800		
Amarres geodésicos	Certificado de Poligonal de Amarre Geodésico	13100	13500	400	3,05%
Duplicado de recibos de pago	Segundo duplicado de la cuenta de cobro	5000	5400	400	8,00%
Ficha predial	Ficha catastral lote	8400	8700	300	3,57%
catastral	Ficha catastral predio	5200	5400	200	3,85%

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia









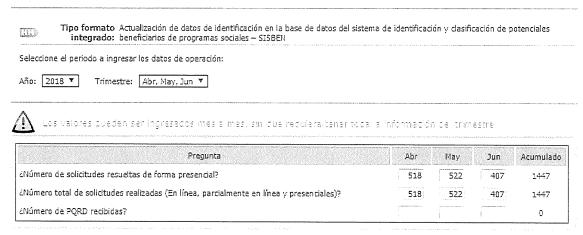


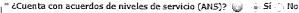


3. Verificar el registro anual de las estadísticas que exige el sistema, antes del 28 de febrero de 2019 (Circular 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.)

Mensualmente las dependencias reportan a la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía la demanda de los trámites y la justificación de los mismos. Esta dependencia realiza análisis de la información y la respectiva consolidación. Seguidamente la demanda de dichos trámites se registra en el SUIT, una vez se encuentren inscritos.

La siguiente información fue consultada desde la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía en presencia del equipo auditor, en la cual se observan las estadísticas trimestrales para el SISBEN.





Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



















Tipo formato Actualización de datos de identificación en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales integrado: beneficiarios de programas sociales - SISBEN Seleccione el periodo a ingresar los datos de operación: Año: 2018 ▼ Trimestra: Jul, Ago, Sap 🔻 resados mes a mes, sin que requiera tener toda a información del trimestre Pregunta Sep Acumulado ¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial? 407 545 583 1535 ¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)? 407 545 583 1535 ¿Número de PQRD recibidas? ¿Cuenta con acuerdos de niveles de servicio (ANS)? 🚳 🍶 Sí 👵 No

4. Verificar la actualización de la información de los trámites y servicios que se encontraban publicados en el SUIT y que tuvieron alguna variación por parte del administrador de Trámites y Servicios del Municipio de Medellín, durante el año 2018. (Circular 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.)

El procedimiento para la actualización de la información de los trámites y servicios que se encontraban publicados en el SUIT y que tuvieron alguna variación por parte del administrador de Trámites y Servicios del Municipio de Medellín durante el año 2018, se describe en el numeral 4 del Reporte de Trámites y Servicios en el SUIT, reportado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía. Anexo.

En el archivo de EXCEL "copia de Inventario de trámites" aportado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía se identificaron 32 trámites que tuvieron variación:









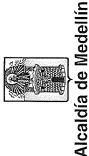






3501363

Aceptectón	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Ajustes realizados	D: Se elimina la información sobre la APP ya que dejó de funcionar FL: Se adiciona el Decreto 350 de 2018 QN: Se elimina el momento de la APP	Fundamento legal: Se cambia el estatuto tributario QN: se ajustan los bancos	Fundamento legal: Se cambia el estatuto tributario; se adiciona el Decreto 1199 de 2011 y el Decreto 350 de 2018 info. Ejecución: Se adiciona Servicios Tributarios y se indica que debe ser fechas especiales según lo definido en la norma QN: Se actualizan los bancos MS: Se ajusta el punto de atención	Fundamento legal: Se cambia el estatuto tributario; se adiciona el Decreto 350 de 2018 y la Circular 201860000150 de 2018 info. Ejecución: Se adicionan todas las Sedes de Servicio al ciudadano Que se necesita: Se actualiza el formulario RT, se ajustan los puntos de atención MS: Se adicionan los puntos de SECI	Descripción: Se adiciona la URL para hacer descargar la respuesta a la solicitud Medio de Seguimiento: Se elimina el correo electrónico, se adiciona el canal presencial y la web
Medio de seguimiento (MS)			×		×
Que se necesita (QN)	×		×	×	
Into Ejzeución (Ej)			×	×	
Fundamento legal (FL)	×	×	×	×	
Descripción (D)	×				×
Dependencia	Hacienda	Hacienda	Hacienda	Hacienda	Educación
Nombre	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	Impuesto de espectáculos públicos	Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Ampliación del servicio educativo



Chremital con was

Avequencion

Pendiente

Pendiente

Pendiente

QN: Se ajustan los requisitos; se adiciona el MS: Se adiciona la página de mercurio, para

trámite

pago

Pendiente

requisitos

QN: Se ajustan los requisitos MS: Se adiciona la página de mercurio, para

consultar el trámite

FL. Se elimina la Circular 92 y se adiciona la Circular 201760000098 de 2017 y la Circular 201860000204 del 6 de noviembre de 2018

×

×

×

×

Educación

Registro de firmas de rectores, directores y secretario(a)s de establecimientos educativos

Se adiciona el link para consultar

respuesta

consultar el trámite

FL: Se elimina la Circular 70 y se adiciona la Circular 20176000098 de 2017; Se adiciona la Resolución No.201850001553 de 2018 u. se adiciona el link para consultar la respuesta por la web FL: Se elimina la Circular 92 y se adiciona la circular 201860000204 del 6 de noviembre de contra D: Se adiciona el link para consultar la respuesta por la web FL: Se elimina la Circular 92 y se adiciona la Circular 201860000204 del 6 de noviembre de IE: Se ajusta las fechas para realizar el trámite QN: Se adiciona excepción cuando el inmueble sea arrendado, se adiciona el pago del trámite, MS: Se adiciona la página de mercurio, para IE: Se adiciona nota sobre cuando realizar el QN: Se ajustan los requisitos; se adiciona el pago MS: Se adiciona la pagina de mercurio, para IE: Se adiciona nota sobre cuando realizar el electrónico Se adiciona el link para consultar Ajustes realizados correo Ö consultar el trámite consultar el trámite elimina trámite 2018 Medio de seguimiento (MS) × × Oure se necesita (ON) × × Info Ejacución (E) × × × Fundamento legal (FE) × × × (a) × × Educación Educación Educación instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media Licencia de funcionamiento para Licencia de funcionamiento para Licencia de funcionamiento de establecimientos educativos

y el desarrollo humano

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015 Centro Administrativo Municipal CAM



Alcaldía de Medellín

Curanter com vess

Acceptation Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente Pendiente respuesta por la web FI.: Se elimina la Circular 70 y se adiciona la Circular 20176000098 de 2017, y la Circular 201860000204 del 6 de noviembre de 2018 QN: Se ajustan los requisitos MS: Se adiciona la página de mercurio, para D: Se adiciona et i..... la web l respuesta por la web l FL: Se elimina la Circular 70 y se adiciona la FL. Se elimina la Circular 70 y se adiciona la Circular 201760000098 de 2017, Se elimina la Circular 92 y se adiciona la Circular 201860000204 del 6 de noviembre de 2018 respuesta por ... FL: Se elimina la Circular 70 y se adiciona la on 176000038 de 2017 IE: Se adiciona nota sobre cuando realizar el trámite QN: Se ajustan los requisitos MS: Se adiciona la página de mercurio, para consultar el trámite QN: Se ajustan los requisitos MS: Se adiciona la página de mercurio, para consultar el trámite D: Se adiciona el link para consultar la D: Se adiciona el link para consultar la respuesta por la web FL: Se elimina la Circular 92 y se adiciona la Circular 201760000098 de 2017, y la Circular MS: Se adiciona la página de mercurio, para D: Se adiciona el link para consultar la resonuesta oor la web MS: Se adiciona la página de mercurio, para consultar el trámite requisitos adiciona el link para consultar D: Se adiciona el link para consultar Ajustes realizados sol ajustan por consultar el trámite consultar el trámite 201860000204 respuesta ő Medio de seguimiento (MS) × × × × × Oue se necesita (ON) × × \times × Info Inferición (IE) × Fundamento (egali(FL) × × × × Desertpeton (a) × × × × × Dependence Educación Educación Educación Educación Educación Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo programas de las instituciones para el trabajo y el desarrollo Cambio de propietario de un establecimiento educativo Cambio de sede de un establecimiento educativo Registro o renovación de Nombre estatal o privado humano

Centro Administrativo Municipal CAM calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144 Conmutador: 385 555 Medellín - Colombia



43501363

Alcaldía de Medellín

Aceptación	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Ajustas raalizados	D: Se adiciona el link para consultar la respuesta por la web FL: Se elimina la Circular 92 y se adiciona la 201860000204 de 2017, y la Circular 201860000204 de 2018 IE: Se adiciona nota sobre cuando realizar el trámite QN: Se ajustan los momentos y requisitos MS: Se adiciona la página de mercurio, para consultar el trámite	FL: Se cambia el Estatuto Tributario del 2012 por el 2017. El se ajusta el punto de atención; se adiciona nota sobre cuando realizar el trámite QN: Se adicionan documentos y se actualiza el formulario. Se actualizan los medios de pago	FL: Se cambia el Estatuto Tributario del 2012 por el 2017 y se adiciona el Decreto 350 de 2018 E: Se adicionan las sedes de SECI QN: Se ajustan los requisitos y puntos de atención MS: Se ajustan las sedes de SECI	FL: Se elimina el estatuto tributario de 2013 y se adiciona el del 2017; Se elimina el Acuerdo 95 y el Decreto 1018 de 2013	FL: Se elimina el Decreto 1018 de 2013 y se adiciona el Decreto 350 de 2018
Medio de seguimiento (MS)	×				
Que se necesità (QN)	×		×		
info Ejecución (IE)	×	×	×		
Fundamento legal (FL)	×	×	×	×	×
Desembelon (D)	×		•		
Dependencia	Educación	Hacienda	Hacienda	Hacienda	Hacienda
Nombre	Clausura de un establecimiento educativo oficial o privado	Impuesto al degüello de ganado menor	Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Rebaja en el impuesto de industria y comercio por perdida	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

崇	(0)
Medelli	V) (U
S	900
de	101
 aldía	10
B	Ľ

	[T	
Aceptación	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
Ajustas realizados	FL: Se adicionan las normas IE: Se adiciona los puntos de SECI QN: Se adiciona los puntos de SECI MS: Se adiciona los puntos de SECI	QN: Se ajusta el costo	QN: Se ajusta el costo	QN: Se ajusta el costo	FL: Se ajusta el estatuto tributario por el nuevo QN: Se ajustan los bancos	FL: Se cambia la resolución de costos QN: Se ajustan los costos y los bancos
Medio de seguimiento (MS)	×					
Que se necesita (QN)	×	×	×	×		×
Info Ejecución (E)	×					
Fundamento (egal (FL)	×				×	×
Deseripción (D)						
Dependencia	Hacienda	Movilidad	Movilidad	Movilidad	Hacienda	Catastro
Nombre	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Duplicado de la licencia de conducción	Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor	Radicación de la Matrícula de un Vehículo Automotor en Medellín	Impuesto predial unificado	Certificado catastral

Centro Administrativo Municipal CAM Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



43501363

Alcaldía de Medellín विप्रयोगित्व विगा एक्ड

Aceptación	s Pendiente	s Pendiente	e 2 Pendiente	s Pendiente	s Pendiente	e Dendiente	Dendiente
Ajustes realizados	FL: Se cambia la resolución de costos QN: Se ajustan los costos y los bancos	FL: Se cambia la resolución de costos QN: Se ajustan los costos y los bancos	FL: Se cambia la resolución de costos, se elimina el Estatuto Tributario de 2012 QN: Se ajustan los costos y los bancos	FL: Se cambia la resolución de costos QN: Se ajustan los costos y los bancos	FL: Se cambia la resolución de costos QN: Se ajustan los costos y los bancos	FL: Se cambia la resolución de costos y se adiciona la resolución de Catastro QN: Se ajustan los costos y los bancos	FL: Se actualiza el estatuto tributario QN: Se adiciona un documento y se actualiza uno de ellos con el artículo del Acuerdo 066 de 2017
Medio de seguimiento (MS)							
Que se necesita (QN)	×	×	×	×	×	×	×
Info Ejecución (IE)							
Fundamento legal (FL)	×	×	×	×	×	×	×
Descripción (B)							
Dependencia	Hacienda	Catastro	Catastro	Catastro	Catastro	Catastro	Hacienda
Nomire	Duplicado de recibos de pago	Amarres geodésicos	Asignación de nomenclatura	Certificado de estratificación socioeconómica	Duplicado de documentos Catastrales y Planos	Certificado para plano predial catastral	Exención del impuesto de espectáculos públicos



5. Validar que la actualización de la información que se publica en el SUIT se haga dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación. (El Articulo 40 del Decreto 019 de 2012)

En el archivo en Excel, aportado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía como evidencia, se encontraron ocho (8) registros que presentan más de tres días entre la fecha de ingreso de la actualización y la fecha de envío.

NOMBRE	Dependencia	Fecha de ingreso actualización	Fecha de envío	Diferencia en días	JUSTIFICACIÓN DADA POR PARTE DE LA SUBSECRETRÍA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Duplicado de recibos de pago	Hacienda	04/09/2018	11/09/2018	7	La demora se dio por gestiones internas, además se debe asegurar que la información no afectara al ciudadano.
Exención del impuesto predial unificado	Hacienda	18/09/2018	01/10/2018	13	La demora se dio por gestiones internas, además se debe asegurar que la información no afectara al ciudadano.
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Hacienda	26/09/2018	18/01/2019	114	La demora se dio por gestiones internas, además se debe asegurar que la información no afectara al ciudadano
Orden de entrega del vehículo inmovilizado	Movilidad	01/10/2018	21/12/2018	81	El incumplimiento normativo se presentó mientras se revisaba el proceso de automatización y se realizaban pruebas de funcionamiento de la pág. Movilidad en línea
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	Hacienda	21/11/2018	01/02/2019	72	La demora se dio por gestiones internas, además se debe asegurar que la información no afectara al ciudadano
Impuesto de espectáculos públicos	Hacienda	21/11/2018	01/02/2019	72	La demora se dio por gestiones internas, además se debe asegurar que la información no afectara al ciudadano
Modificación en el registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Hacienda	21/11/2018	18/01/2019	58	Demora en gestiones internas, porque antes de ser enviado la subsecretaría debe validar, de acuerdo a las alertas que envía el sistema cuando se están actualizando los tramites.
Impuesto al degüello de ganado menor	Hacienda	17/01/2019	23/01/2019	6	Demora en gestiones internas, porque antes de ser enviado la subsecretaría debe validar, de acuerdo a las alertas que envía el sistema cuando se están actualizando los trámites.

Fuente: Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía

















Del Plan de Mejoramiento del Informe 2018.

Observaciones:

"1. Existen trámites que no hay claridad en la fijación de tarifas así: los que no venían siendo cobrados y se les asignó costo para la presente vigencia, no se les está cobrando a los ciudadanos hasta tanto haya claridad frente a la fijación de costos".

Acción de mejoramiento correctiva:

"Elevar por escrito o de manera presencial la consulta a cada dependencia responsable del trámite, sobre la justificación de la variación del costo".

De acuerdo al "Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías internas con corte a septiembre de 2018" radicado 201820093487 del 27/11/2018, esta acción presenta un porcentaje de implementación del 100%.

"2. Las tarifas de los trámites que tienen costo deben ser fijadas y publicadas al inicio de cada vigencia fiscal, los cuales deben ser actualizadas oportunamente".

Acción de mejoramiento correctiva:

"Actualizar las tarifas de los costos una vez se encuentre claro el incremento".

De acuerdo al "Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías internas con corte a septiembre de 2018" radicado 201820093487 del 27/11/2018, esta acción presenta un porcentaje de implementación del 100%

"3. Unificar en el portal de la entidad los trámites y servicios para facilitar la consulta de los ciudadanos, quienes no disponen de la información asociada a la dependencia que da respuesta a su requerimiento".

Acción de mejoramiento correctiva:

"Realizar la solicitud a Tecnología de la Información para el ajuste de la información de los trámites y servicios en un mismo lugar".

De acuerdo al "Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de las Auditorías internas con corte a septiembre de 2018" radicado 201820093487 del 27/11/2018, esta acción presenta un porcentaje de implementación del 20%.

















RECOMENDACIONES

- 1. Diseñar una estrategia que permita dar cumplimiento en su totalidad al Artículo 40 del Decreto 019 de 2012, que estipula "...la actualización de la información que se publica en el SUIT se haga dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación."
- 2. Unificar en el portal de la entidad <u>www.medellin.gov.co</u> el acceso a los ciudadanos para los Trámites y Servicios con el fin de agilizar las consultas y requerimientos.
- 3. Implementar en un 100% la Acción Correctiva "Realizar la solicitud a Tecnología de la Información para el ajuste de la información de los trámites y servicios en un mismo lugar", presentada a raíz del Informe "Seguimiento a la inscripción de Trámites Administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, corte 2017.

Se adjunta el acta de socialización del Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Trámites – SUIT

Atentamente,

UM DAVID CALLE TOBÓN ecretario de Evaluación y Control

Elaboró: Luz Stella Tabres S.
María Salomé Jaramillo E. Agilos
Profesionales Universitarias - Auditoras

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

Supervisora: Sandra Patricia García Martínez Líder de Proyecto

Aprobó: Luz Marina Palacio Restrepo. Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento









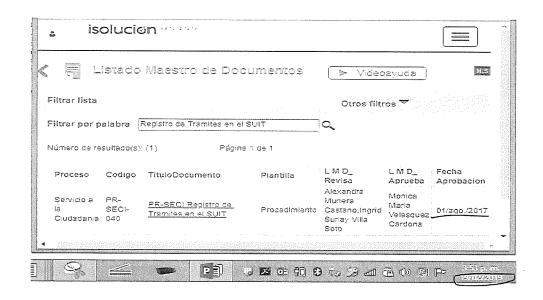




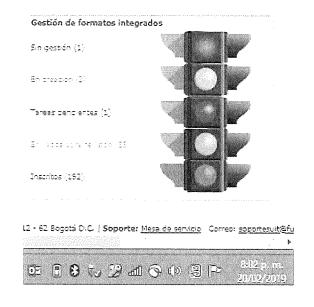


ANEXOS

Anexo N°.1 Procedimiento para reportar trámites en el SUIT



Anexo N°.2 Resultados Verificación Inscripción Sistema Único de Trámites – SUIT 2018

















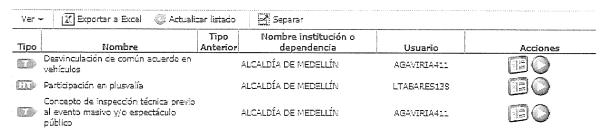


Anexo N°.3 Resultados Verificación Inscripción Sistema Único de Trámites – SUIT 2018

Gestión de formatos integrados(- Sin gestión Ver -Exportar a Excel Actualizar listado Separar 5 Tipo Nombre institución o Tipo Nombre Anterio: dependencia Usuario Acciones Revisión de los diseños para proyectos nuevos de construcción. ALCALDÍA DE MEDELLÍN IMUNOZ parcelación, urbanización y sus modalidades

Anexo N°.4 Resultados Verificación Inscripción Sistema Único de Trámites - SUIT 2018

Gestión de formatos integrados - En creación



Anexo N°.5 Resultados Verificación Inscripción Sistema Único de Trámites – SUIT 2018

Gestión de formatos integrados - Tareas pendientes

Formatos integrados en proceso de inscripción

1

0

















Anexo N°.6 Resultados Verificación Inscripción Sistema Único de Trámites – SUIT 2018

Gestión de formatos integrados - Entiados para revisión \not E Formatos integrados en proceso de actualización

Ver 🕶	Exp	ortar a Excel	🥔 Actualizar listado	₩ Sepa	rar			
Тіро	Número	Fecha de Registro	Nombre	Tipo Anterior	Nombre Institución o dependencia	Usuario	Acciones	Ciclos de revisiones
Œ.	25561	2019-02-16	Coordenadas para trámite ante la aeronáutica civil		ALCALDÍA DE MEDELLÍM	AGAVIRIA4		1
	20157	2019-02-15	Cesantia definitiva para docentes oficiales		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
	20144	2019-02-15	docente pensionado		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRLA4		0
	14978	2019-02-15	Sustibución pensional para docentes oficiales		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
	6991	2019-02-15	Inscripción o reforma de estatutos de las organitaciones comunales de printero y segundo grado		ALCALDÍA DE MEDELLÍM	AGAVIRLA4		0
	2833	2019-02-15	Incorporación de plano topográfico y diseño vial		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
	21747	2019-02-15	Dación en pago		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRLA4	10 22	0
	19810	2019-02-15	Determinantes para la formulación de planes parciales		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRLA4		0
								Total registros:









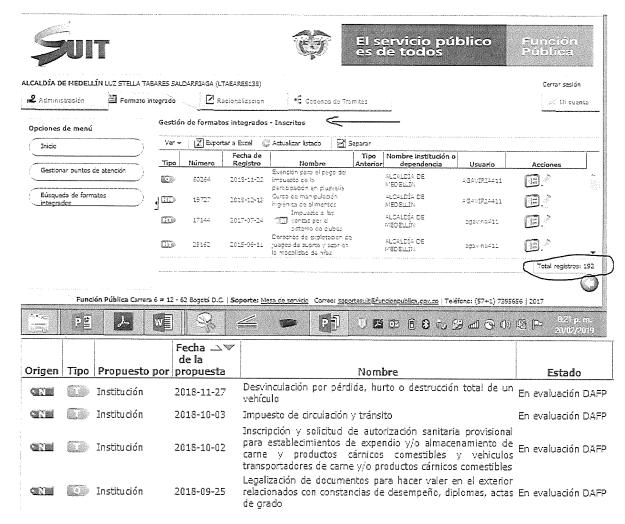








Anexo N°.7 Resultados Verificación Inscripción Sistema Único de Trámites – SUIT 2018



Anexo N°.8 Resultados Verificación Sistema Único de Trámites - SUIT 2018

Gestión de formatos integrados - Tareas pendientes Formatos integrados en proceso de inscripción

Ver ▼	Exp c	rtar a Excel	Actualizar listado	Separa	ıF			
Tipo	Número	Fecha de Registro	Nombre	Tipo Anterior	Nombre institución o dependencia	Usuario	Acciones	Ciclos de revisiones
	63998	2018-07-03	Alineamientos		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA411		1

















Anexo N°.9 Resultados Verificación Inscripción Sistema Único de Trámites – SUIT 2018

Gestión de formatos integrados - Enviados para revisión Formatos integrados en proceso de actualización

Ver ▼	IX Exp	ortar a Excel	Actualizar listado	⊠ Sepa	rar			
īpo	Número	Fecha de Registro	Nombre ue minuencia	Tipo Anterior	Nombre institución o dependencia	Usuario	Acciones	Ciclos de revisiones
Ziri	16580	2019-02-15	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
G .	53910	2019-02-15	Presentación de estudios de transito transporte movilidad y accesibilidad		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		
	6666	2019-02-15	Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
I)	14953	2019-02-15	Ascenso en el escalatón nacional docente		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		O
Land V	30096	2019-02-15	Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
Q ()	44747	2019-02-15	Consulta de vías obligadas		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
Tiv	20149	2019-02-15	Seguro por muerte a beneficiarios de docentes oficiales		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
	19017	2019-02-15	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		О
To S	20847	2019-02-15	Certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
II)	7058	2019-02-15	Cancelación de la personería junídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado		ALCALDÍA DE MEDELLÍN	AGAVIRIA4		0
							and the state of t	Total registros: 3









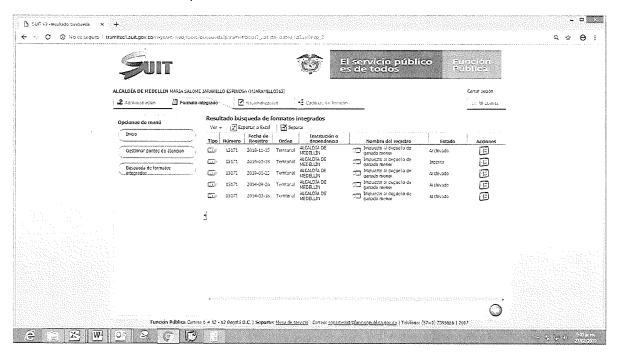




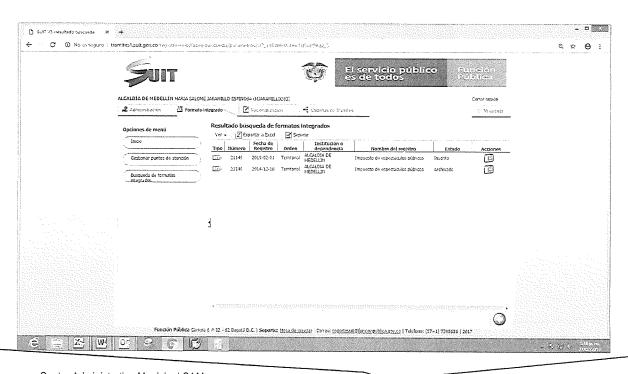




Anexo.10 Verificación Trámites aprobados SUIT



Anexo.11. Verificación Trámites aprobados SUIT





Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





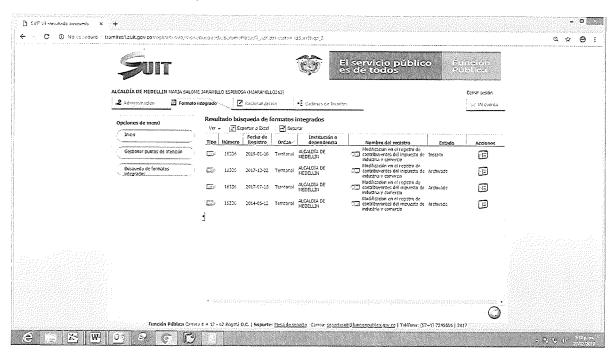




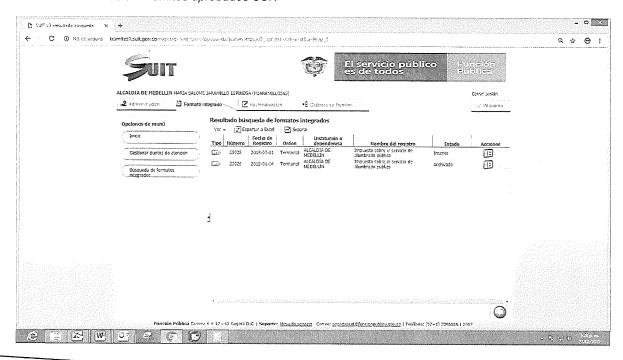




Anexo: 12. Verificación Trámites aprobados SUIT



Anexo.14. Verificación Trámites aprobados SUIT





Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia













Anexo. 15. Verificación Trámites aprobados SUIT

